



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0096-CU-2022
Piura, 07 de marzo de 2022

VISTO,

El Expediente N°0000041-5601-22-6 remitido por la **Mgtr. DORIS ESTELA CHINGA NOLASCO**, Jefa de la Oficina de Admisión de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N°0063-OCADM-UNP-2022 de fecha 14 de febrero el 2022, la Jefa de la Oficina de Admisión de la Universidad Nacional de Piura, solicita la atención en la designación de la Comisión Central y Sub Comisiones, que tendrán a cargo la responsabilidad del desarrollo del Examen de Admisión Especial ADES; el mismo que se realizarán de manera presencial el sábado 19 de marzo de 2022;

Que, con Oficio N°0127-VR.ACAD.-UNP-2022 de fecha 24 de febrero del 2022, el Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional de Piura, informa que en sesión extraordinaria de comisión académica de fecha 24 de febrero de 2022, se designó a la Comisión Central para el Examen de Admisión Especial ADES a realizarse de manera presencial el 19 de marzo de 2022, como se detalla a continuación:

- Dr. Robert Barrionuevo García Presidente
- Dr. Vicente Luis Paredes Muro Miembro
- Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado Miembro

Que, con Oficio N°372-R-UNP-2022 de fecha 25 de febrero de 2022, el Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura, eleva a Consejo Universitario la designación de Comisión Central para el Examen de Admisión Especial ADES;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Virtual N° 02 de fecha 07 de marzo de 2022 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. – DESIGNAR, la Comisión Central para el Examen de Admisión Especial ADES, de fecha 19 de marzo de 2022, quedando conformado como se detalla:

- Dr. Robert Barrionuevo García Presidente
- Dr. Vicente Luis Paredes Muro Miembro
- Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado Miembro

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) DR. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,VR.ACAD,INT. (3),URH(6),ARCHIVO (2)
18 copias/PCCB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL